

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: DIRECCIÓN LOGISTICA DE LOS SERVICIOS

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: DICIEMBRE Año: 2020

CONTRATO N°. ORDEN DE COMPRA No. 52154

CONTRATISTA: JEM SUPPLIES S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: \$ 74.970.000

FORMA DE PAGO: PAC DICIEMBRE 2020, PREVIA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS ACORDADOS, CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE SUPERVISOR, CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y LAS RESPECTIVAS PLANILLAS Y DEMÁS REQUISITOS LEGALES PARA EL PAGO.

FECHA FIRMA: Día 16. Mes JUL. Año 2020.

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE MOSQUITERO CON DESTINO AL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FAC, SEGÚN ORDEN DE COMPRA 52154

CONTRATO MODIFICATORIO No. 01:

FECHA DE FIRMA: Día 19. Mes AGO. Año 2020.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: MODIFICACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE 2020.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 16 DE JULIO DE 2020 hasta el 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 9%

Se recibieron 250 mosquiteros por entrega parcial, según lo ordenado por el señor Ordenador del Gasto, con el fin de atender necesidades inmediatas de la FAC.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 02:

FECHA DE FIRMA: Día 12. Mes NOV. Año 2020.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: MODIFICACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2020.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 16 DE JULIO DE 2020 hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 9%

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Fecha de pago	Estado	Valor Bruto	Obligaciones	Órdenes de Pago
2020-11-24 03:59:53	Pagada	6,693,750.00	783520	331905420

Porcentaje de pagos realizados: 9%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 91%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL O TECNICO)	PROFESIONAL/TITULO

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ☐ Sí ☒.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO ENTREGO EL 100% DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS, SEGÚN LA ORDEN DE COMPRA 52154 A LA FECHA 30 DE NOVIEMBRE 2020.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No ☒ Sí ☐.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

Versión N°:

01

Vigencia:

17-11-2020

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _____

Sí X



TODO LO RELACIONADO CON ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y TROPA PARA LAS FUERZAS ARMADAS,
E INSUMOS PARA LA COCCIÓN Y EL CALZADO

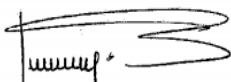
Cronograma de Actividades

Entidad: Fuerza Aérea Colombiana
Orden de compra No: 52154
Objeto: Mosquitero
Norma Técnica: NTMD-0252
Cantidades inicial: 2.800 unidades

FECHAS	ACTIVIDAD
27- Noviembre -2020	Visita de seguimiento producto terminado 80%.
30- Noviembre -2020	Visita de seguimiento 100% producto terminado requisitos de empaque y rotulado.
28- Noviembre-2020	Entrega de certificado de conformidad.
30- Noviembre-2020	Entrega final del lote.

Planta de producción: Carrera 43 No 13-71 Puente Aranda
Contacto: Jorge Enrique Méndez Calderón
Teléfonos: 2697543 – 2697537 – 3105777278
Correo Electrónico: licitaciones@iemsupplies.com

Atentamente,


Jorge Enrique Méndez Calderón
C.C. 19.221.178 de Bogotá D.C
Representante Legal
Jem Supplies SAS
NIT 900.370.262-4

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No X Si

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:



TODO LO RELACIONADO CON ELEMENTOS DE INTERCOMUNICACIÓN Y TIPO PARA LAS FUERZAS ARMADAS
E INSUMOS PARA LA COCCIÓN Y EL CALZADO

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2020

Señores

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Atención: sr. **CT. JUANA QUEVEDO** Supervisor principal orden de compra No. 52154
Ciudad

Referencia: Orden de compra No. 52154

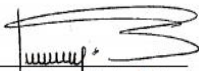
Asunto: Comunicado entrega OC. 52154

Respetados señores:

Por medio de la presente, de la forma más respetuosa, nos permitimos informarle que no es posible hacer la entrega de los mosquiteros como se tenía planeada para el día de hoy 30 de noviembre, ya que nos tocó realizar una prueba en el lote entregado por nuestro proveedor del visillo, y encontramos varias inconsistencias en la calidad de este, verificando que el mismo no se encuentra en óptimas condiciones para hacer la entrega total, esto debido a motivos de fuerza mayor, razón por la cual no ha sido posible terminar la proceso de empaque y rotulado de los mosquiteros, generando así un retraso en la entrega del mismo. La anterior situación nos demanda entonces un mayor tiempo al planificado.

En consecuencia, se evidencia la intervención de terceros, se corrobora la existencia de circunstancias extraordinarias no previstas en el vínculo contractual, que ameritan no hablar de conflictos por motivos de la ejecución del contrato, sino de fuerza mayor, como es el caso que nos ocupa.

Cordialmente,



Jorge Enrique Méndez Calderón
C.C. 19.221.178 de Bogotá D.C
Representante legal de
JEM SUPPLIES SAS
NIT. 900.370.262-4

Carrera 43 No. 13-71 / Calle 14 No. 43-11 Tels.: 269 7543 / 269 7537 - distrijor@hotmail.com - www.jemsupplies.com - Bogotá, D.C.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

FAC-S-2020-025862-CE

La seguridad es de todos. Ministerio de Defensa. COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES. FUERZA AEREA COLOMBIANA. ASISTENTE A LAS FUERZAS MILITARES

****FAC-S-2020-025862-CE****
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2 de la Comunicación Radicada
No FAC-S-2020-025862-CE del 20 de noviembre de 2020 / MDN-COGPM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-OLDS

Señor
JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON
Representante Legal
JEM SUPPLIES S.A.S.
Cra 43 No 13-71
Bogotá, D.C.

Comunicación Radicada

Asunto: Informe Visita de seguimiento producto terminado 80%

Con toda atención se informa los resultados obtenidos de la visita de seguimiento producto terminado 80% realizada en JEM SUPPLIES S.A.S. el día viernes 27 de noviembre de 2020 por la supervisión de la orden de compra y la asistencia de un representante de la Subdirección de Calidad, observando con preocupación que el avance de ejecución de la orden de compra No. 52154, no es el esperado, al identificar que no dispone de la totalidad de los mosquitos con destino al personal de soldados.

NOTA: VER DOCUMENTO AGUINTE

ASÍ SE VA A LAS COSAS BELLAS
Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 221-422 5455
Carrera 54 No. 28-25 Cali - Correo: 221-55555 Bogotá, Colombia
221-55555

Página 1 de 2

FAC-S-2020-025862-CE

La seguridad es de todos. Ministerio de Defensa. COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES. FUERZA AEREA COLOMBIANA. ASISTENTE A LAS FUERZAS MILITARES

Lo anterior teniendo en cuenta que el plazo de ejecución que vence el 30 de noviembre de 2020 y con el fin de evitar un posible incumplimiento.

Coronel JOHN FREDY USAQUE RODRIGUEZ
Director Logística De Los Servicios

ASÍ SE VA A LAS COSAS BELLAS
Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 221-422 5455
Carrera 54 No. 28-25 Cali - Correo: 221-55555 Bogotá, Colombia
221-55555

Página 2 de 2

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

Fecha de pago	Estado	Valor Bruto	Obligaciones	Órdenes de Pago
2020-11-24 03:59:53	Pagada	6,693,750.00	783520	331905420

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Se informa al señor Ordenador del Gasto y a la Dirección de Compras Públicas de las novedades presentadas por el proveedor para que se puedan realizar las gestiones contractuales correspondientes.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

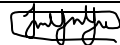
SI: **X** NO:

Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales.

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

FUERZA AÉREA COLOMBIANA FORMATO ACTA EVALUACIÓN DE LOTE		Código: GA-JELOG-FR-109 Versión N°: 1 Vigencia: 17-09-2018
Contratista: Cemento Inspeccionado Lote (cantidad): 1000 kg	Acta de entrega: No N/A No de página del anexo técnico en el pliego definitivo: 1 Acta visita técnica No: 80%	que se mantengan confeccionados y realicen las siguientes recomendaciones: (1) Cargar arena en la unión del visillo (2) El resorte en el cono debe ser de 16 2 mm (3) Debe conservarse la simetría en los costados (4) Verificar los acabados del mosquito Finalmente la Subdirección Calidad recomienda al contratista tener el 80% (2000 unidades) para poder realizar la visita programada en reunión de coordinación y de acuerdo a solicitud de visita del contratista. <i>Jessica Ayque</i> Jem supplies
NTMO o ET-FAC aplicado: Fecha entrega 1: N/A Fecha entrega 2: N/A Fecha entrega 3: N/A	CONCEPTO: ☒ El lote cumple los requisitos generales, empaque y rotulado. ☒ El lote cumple los requisitos de entrega al proveedor. ☒ El lote presenta evidencia de cumplimiento de requisitos específicos. ☒ Se deben realizar pruebas de laboratorio por posible incumplimiento.	
OBSERVACIONES: El día 27 de noviembre de 2020, se procedió a la visita del 80% a la empresa Jem supplies S.A., para verificar los requisitos generales, empaque y rotulado de los elementos Mosquiteros de acuerdo a la NTMO-0282. En el momento de realizar la verificación de los artículos se evidenciaron 800 Mosquiteros confeccionados en su totalidad. La lo entrega no se obtienen el 80% (2000 unidades). Sin embargo la Subdirección Calidad verifica las unidades		

NOMBRE SUPERVISOR: Capitán Juana Yurani Quevedo Ardila

FIRMA: 

C.C. No. 52912248

DEPENDENCIA: CAF-JELOG-DILOS

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.
3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato
4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).
5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.
6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.
7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.
8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo
9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.
10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.
11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.
12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.
13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.